



**AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO (Ávila)**

ANUNCIO AL BOCYL

INFORMACIÓN pública relativo al Proyecto de Actuación con determinaciones de Reparcelación del Sector del Suelo Urbano No Consolidado Número Cinco (SSUNC -5) de Burgo Hondo (Ávila) Expediente: 432/2025.

Solicitado por ALARIFE RESIDENCIAL S.L, al objeto de definir las parcelas integrantes resultantes del sector SSUNC-5 y en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) del apartado 3 del artículo 251 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León se somete a información pública el citado expediente.

Durante el plazo de 1 mes, a contar desde el siguiente a la última inserción de este anuncio publicado, se podrá examinar el expediente en las oficinas municipales, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, Plaza Mayor Adolfo Suárez n º1, y en la página web: www.burgohondo.es, a fin de que quienes se consideren afectados puedan examinarlo y presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En Burgo Hondo, a cinco de marzo de dos mil veintiséis.
EL ALCALDE
D. Francisco Fernández García